

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 122

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo 2 de Julio de 1893

## APUNTES.

Es tan grave la resolución adoptada con el Ayuntamiento de Gijón, que faltaríamos á uno de nuestros más elementales deberes si no llamásemos hacia ella la atención del público.

¿Por qué ha sido declarado suspendido el Ayuntamiento gijonés? Desde luego se puede afirmar que no ha incurrido en ninguna de las responsabilidades que señala el artículo 189 de la ley municipal. Ningún cargo grave se ha formulado contra los regidores gijoneses, antes por lo contrario su honradez y probidad han quedado demostradas en el mero hecho de no haber prosperado una denuncia contra ellos presentada ante los Tribunales, hace tres meses.

Pero en una administración en que nada censurable encontraron los Tribunales ha visto el Gobierno tremendas faltas, tales que han motivado una resolución tan grave como la suspensión de todos los regidores.

Semejante medida gubernativa es á todas luces arbitraria y sienta un precedente que puede traer funestas consecuencias en lo porvenir. Porque, si por el único afán de complacer á un hospederero del Sr. Sagasta y por dar jabón á un candidato fracasado se suspende un Ayuntamiento como el de Gijón, ¿á dónde vamos á parar?

Es la primera vez que se toma un acuerdo tan grave con el Municipio gijonés, que fué modelo en estos últimos tiempos. Y después ¡qué falta de tino en la elección de nuevo personal! Porque se da el caso de que han sido arrojados del Ayuntamiento los elegidos por el pueblo de Gijón y se les ha sustituido con aquellos á quienes el pueblo de Gijón echó, á puntapiés, (él sabrá por qué) de las casas consistoriales.

De suerte que la bofetada, más que á los concejales propietarios ha sido dirigida al pueblo gijonés, digno en verdad de ser tratado con mayor consideración.

## Pequeñeces.

¡Esta sí que es gorda!  
Recordarán ustedes aquel telegrama de Madrid:

—“Hablamos con el Sr. Ministro de la Guerra. Está bien dispuesto á servirles.—El lunes nos dirá el crédito que puede concederse.—*Marqués de Teverga.*—*Suárez Inclán.*”

Algo maravilloso nos parecía que Inclán hablase con el Ministro de la Guerra.

Porque sabido es cómo las gastó López Domínguez con D. Félix en las últimas elecciones.

Echándole de Lurca á sablazo limpio.

Pero ante una afirmación como esta: “hablamos con el Ministro,” ¿quién había de dudar?

¡Lo que son las cosas!  
Creíamos al Sr. Suárez Inclán.

No es cosa tan difícil hablar con un Ministro y luego dicen que D. Félix ¡tiene tanta influencia!

Nada, le habrá hablado en favor de los armeros y le habrá hablado gordo, así como de potencia á potencia.....

Esto nos decíamos, tratando de convencernos á nosotros mismos de que Inclán le había visto las barbas al General.

Mas... ese diablo de Tomaseti que no pierde ripio fusionista, llegó á saber, por arte de birlibirloque, que D. Félix no había visto al Ministro de la Guerra ni por el forro.

¡Es el colmo!  
—Hablamos con el Ministro... el lunes nos dirá...

¡Falso!  
Usted no ha hablado con el Ministro, porque el Ministro no habla con usted.

¿Qué tal?  
¿Cómo habrá reído esta plancha el Sr. Olavarrieta!

¡Desgraciado Inclán!  
Quiere echársela de persona influyente, pero con tan mala fortuna que se pone en ridículo todos los días.

Primero puso á Gómez ¡al pobre Gómez!

Después se puso él y puso á Teverga que es otro que tal.

Y esto consiste en que D. Félix se empeña en ser personaje, se acues-

ta pensándolo y sueña que habla con López Domínguez, que trata de tú á Sagasta y que donde él está... ¡boca abajo todo el mundo!

Despierta y queriendo que Asturias sepa su dicha, telegrafía... un sueño.

Hasta que viene Tomaseti con la rebaja.

Y echa sobre la noticia un jarro de agua fría.

## TEXTOS Y COMENTARIOS

¡Cómo disimula su coragina *La Victoria*!

Pero la procesión anda por dentro.  
Las líneas que nos dedicó ayer destilan hiel y asafétida.

Se conoce que le hemos dado con la pluma en la parte dolorida y está para entregarse á todos los diablos.

¡Anda, anda!  
Bastante lo sentimos; pero ¡ay, amigal donde las dan las toman y después de todo, tú te has tenido la culpa.

Doloroso nos ha sido ir al campo á donde nos has llevado.

Pero ¡qué habíamos de hacer?

\*\*\*  
En la lucha ha quedado el colega completamente desarmado.

Sacó á plaza un expediente de beneficencia municipal y, por lo que se ve, el expediente no parece.

¡Plancha como ella!

Se dejó de expedientes y quiso arrojarlos al rostro el hecho de haber saltado de la plazuela de Feijoo á la calle del Matadero.

Pero ¡oh mala suerte de *La Victoria*! el tiro le salió por la culata y en vez de herir á un humilde jilguero, atravesó el corazón de un ave de mayores vuelos que había enseñado al jilguero el camino.

Sino que el jilguero saltó de día y la guaza voló por la noche, cuando todos los gatos son pardos.

¡Guax, guax!  
Esta segunda plancha de *La Victoria*, que se hirió con sus propias armas, la puso fuera de quicio.

Naturalmente.  
Y ya dice que la energía de *La Victoria de la Cruz* es indomable, añadiendo:

“Y si en esto de la carnaza se atreviesen á citar una excepción, sería para que apareciese más confirmada la regla general.”

¡Guax, guax!  
¡Hola!

Con que una excepción ¿eh?

¿Una excepción aquel viaje nocturno al Matadero?

Pero debiera bastar eso, para que no viniese *La Victoria* con puritanismos, después de haber andado al olor de la carnaza.

¡Pícu frescu!

\*\*\*  
Ha hecho muy mal el colega en llevar la discusión á un terreno resbaladizo.

Pero aún ha sido más censurable su conducta, porque había creído que nosotros iríamos á la lucha con gran desventaja.

Y esto no era noble, ni digno, ni caballeroso.

Figúrense ustedes que nosotros echásemos á un lado toda clase de consideraciones.....

¿A dónde iríamos á parar?

En el campo á que nos condujo *La Victoria*, pudiéramos encontrarnos con personas que gozan del privilegio del Canon.

He aquí un peligro gravísimo.  
Nos colocaba el colega en la alternativa de volver la espalda al enemigo ó exponernos á que alguien nos gritase:

—¡Alto ahí! Si quis, suadente diablo.....

¿No ve *La Victoria* en qué grave aprieto nos pone?

Es claro que ninguna trascendencia tiene que un jilguero vaya ó venga.

Ni se ha de hundir por esto el mundo, ni han de temblar las esferas, ni la memoria del Ferrerín (¡Dios lo tenga en gloria!) ha de padecer poco, ni mucho.

Mas puede tener alguna trascendencia el que queden en este ó en otro lugar ciertas personas, cuyo prestigio debiera estar *La Victoria* interesada en mantener.

\*\*\*

Ahora sí.  
Hay otras cuestiones que se pueden ventilar sin detrimento del prestigio de ninguna persona.

Por ejemplo, la interrupción de la enérgica campaña de *La Victoria* acerca de la beneficencia municipal.

Esto es muy bueno.

Apretado por nosotros, cantó ayer lo siguiente:

“No hemos dejado interrumpida ninguna enérgica campaña sobre beneficencia municipal.”

¡Pícu frescu!  
Textos cantan.

En el mes de Mayo, cuando se anunció una vacante de Médico municipal, salió *La Victoria* lanza en ristre para defender de los Médicos malos á los enfermos pobres.

Se figuró el colega que aquella era ocasión propicia para hacer una campaña lucida y darse aires de periódico independiente, batallador y caritativo.

¡Iba á romper lanzas con los que pretendían la codiciada plaza!

¡Ahí, valiente!  
Quería que la plaza se diese por oposición.

Y tomaba tan á pecho el asunto *La Victoria*, que decía el 16 de Mayo, subida en una mesa, y al son de la campanilla.

“Léanse las palabras *idoneidad* y *justicia* en la etiqueta de nuestra preparación. Queremos evitar las falsificaciones. Sólo así respondemos de la pureza del medicamento.”

Y añadía:  
“Nuestro pensamiento no puede ser más humanitario ni más puesto en razón. Vamos á probarlo. Los enfermos del conejo, por la triste condición de ser pobres, no pueden elegir á su gu-

to el médico que ha de aliviar sus males.  
El rico tiene la libre elección por que paga; cambia de médico cuando le parece, y hasta agota sus recursos en busca de la salud.

El pobre tiene que servirse del facultativo que le proporcione el Municipio.  
Por eso debe ser el mejor.

Porque á la sociedad tanto importa la salud del pobre como la del potentado.  
O tanto debiera importarle.”

Y después de seguir invocando los sentimientos de caridad, etc. etc., terminaba:

“Se continuará.  
Cuando sea preciso.”

Esto lo decía *La Victoria* el día 16 de Mayo.

Desde aquella fecha hubo en el Ayuntamiento varias sesiones sobre el mismo asunto y siguió la pelota en el tejado.

Pero, ¿vieron ustedes á *La Victoria*?  
—Se continuará—decía el 16 de Mayo.  
Pero no continuó.

¿Qué se hicieron aquellas energías, aquellos específicos, aquellos alardes de humanitarismo...?  
¿Por qué cerraste el pícu?  
¿Dí?  
¡Pícu frescu!

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

30 de Junio de 1893.

Mi querido amigo y compañero:  
El Consejo de ayer ha sido el punto final de esta odisea que llaman los liberales cuestión económica.

Nunca se ha visto en los gobernantes mayores indecisiones, mayores torpezas. Hacen unos presupuestos que corresponden á aquel voto particular de la minoría liberal, presentado en la anterior legislatura, voto que alguien llamó la “salvación de la patria” y que ha venido á resultar una “*danze du ventre*” como la que los Padres de Familia no han dejado bailar á la “Bella Chiquita.”

A la entrada del *restaurant* del Congreso (buen sitio para los liberales) se acaba de formar un grupo rodeando al Sr. Sagasta, que en traje de verano, muy coquetón, se ha dedicado á hacer propaganda de sus propósitos veraniegos.

—Sr. Presidente, hace mucho calor! le dijo un periodista.

—Ya lo siento.

—Y por qué no cierra V. el Congreso?  
—Apruébenme los presupuestos.

—Ardería España como Troya.  
—Pues yo tengo la convicción, dijo D. Práxedes, de que ó se aprueban los presupuestos ó reventamos aquí todos!

—Y si se van los diputados?  
—Yo les haré que vuelvan.

—Mucha confianza tiene V. D. Práxedes.

—Toda aquella que tiene quien defienda una cosa justa.

—No piensan así en Galicia, ni en Andalucía, ni en Navarra, ni en Castilla la Vieja, ni en Ultramar...  
Y en esto, cuando Don Práxedes iba á contestar esta pregunta, llegó Pepito Sagasta y le dijo:

— 23 —

dudable que pierde la vida en odio á Cristo, condición ineludible y precisa para obtener la palma y la corona.  
Hoy, la democracia que impera en algunos países é invade á paso agigantado ya á otros, toma é impone por consigna en las legias en que se organiza y se ordena, estas palabras de Bebel, que son ya hoy como el credo oficial de la democracia: “en política somos republicanos, en economía socialistas, y en Religión ateos.” Lo que, como sabemos, quiere decir: “Preparaos á recibir por la fuerza brutal del número la república, el socialismo y el ateísmo ó á no contar como vivos en el seno de la república democrática.”

Pues bien; yo digo que mientras la gracia de Dios, mediante el apostolado de la Iglesia, no cambie el sentido de la democracia contemporánea como cambió el sentido de los bárbaros en la Edad Media, los católicos, allí donde impere esa democracia, tienen que prepararse al martirio.

Y si como mártires han de padecer ó morir, conviene á la gloria de la Religión y á su propia gloria no padecer ó morir en odio á formas de gobierno imposibles ni en odio á escuelas económicas egoístas, sino padecer y morir en odio á Cristo, que es el modo más seguro de realizar su reinado social sobre la tierra y de reinar con él en los cielos.

Que es, después de todo, la aplicación más sublime del alto sentido que informa toda la Encíclica de León XIII, que se puede resumir en estas solemnes palabras dirigidas á los católicos franceses: “Aceptad la república, á fin de modificar sus leyes anticristianas.”

Pero bastante hemos hablado del actual republica-

— 22 —

de la Iglesia y los santos principios de la Religión ordena á todos los fieles que guardando en su pecho sus naturales preferencias, reconozcan y acaten los poderes legalmente establecidos para luchar por los medios legales en pro de los intereses espirituales de la Religión.

Los que llamen por esta conducta *republicana* á la Iglesia y le acusen de enemiga de la autoridad, que se entiendan con los que la apodan *monárquica* y *absolutista*, porque condena la rebelión contra los poderes legítimos de las antiguas Monarquías.

Y los espíritus timoratos que crean que nada se debe hacer mientras no impere en su patria la forma de gobierno que ellos consideran legítima, que piensen lo que hubiera sido Alemania con el *Kulturkampf* si Windthorst se hubiera retirado á su casa cuando en 1866, la fuerza de las armas llevó á cabo la anexión del Hannover y el destronamiento de su Rey que por dos veces le había nombrado su ministro.

Y si se nos objeta que todo procedimiento será inútil, que la república jacobina no desarmará por eso ni abandonará sus proyectos de secularización, empeñada, como está, en proscribir todo lo que no lleve el signo de la bestia, elevada ya la cuestión á estas sobrenaturales alturas, también nos atreveremos á contestar buscando nuestra respuesta en las regiones de la más alta finalidad, lo siguiente:

Cuando Dios prepara en el secreto de sus determinaciones á un predestinado la gracia suprema del martirio, el mártir, atento solo á morir exclusivamente por Dios, pone todo su anhelo en justificarse de toda acusación que no sea la que le acarrea su fe para que sea in-

— 19 —

sobre las ancas del orejudo animal que se cobijaba bajo la melena del rey de las selvas, y el auditorio, olvidando que se ríe del discurso que acaba de aplaudir á Bismark, se ríe sin querer y lo aplaude.

Cuando la discusión termina, aunque los votos de la mayoría sean para Bismark, está en la atmósfera que el vencedor ha sido Windthorst.

Pero no era solo el triunfo moral de la inteligencia puesta al servicio de la verdad lo que avaloraba los trabajos del gran orador del Centro Católico. No: el Parlamento era su campo de batalla, pero los Congresos católicos en que se preparaban las campañas y se ejercitaba la hueste, eran las *maniobras del Otoño* del ejército de la fe. Allí se preparaban las elecciones, allí se organizaba la prensa, allí se fijaba el programa de la próxima legislatura, y, gracias á esta preparación, el ejército se acrecía y se organizaba, y fiel á la disciplina de su jefe y dándole fuerza con su confianza, desplegaba éste toda su habilidad, y Alemania pudo ver, al cabo de siete ú ocho años que duró el *kulturkampf*, multiplicarse por todo el imperio los católicos, organizarse en comités electorales que hicieron del Centro Católico el partido más poderoso del Reichstag, fundarse por centenares los periódicos, que cuentan por millares los suscritores, y á la *Perla del Centro*, como se llamaba al diputado por Moppen, á la cabeza de esta hueste, realizar la profecía de Pío IX cuando expresaba la confianza de que en breve la piedrecita desgajada de la montaña echaría por tierra el coloso.

Sí, á Windthorst y á la organización de los católicos para la lucha legal se debió la muerte de la persecución

—Pero, papá, has trasladado aquí la sesión?  
 Le miró Don Práxedes de reojo y abriendo las filas y marchándose contestó:  
 —Me había olvidado....  
 Y cuantos formábamos el grupo nos quedamos.  
 —Pero qué iría á decir Don Práxedes cuando llegó Pepito?  
 Hay que tener en cuenta que Pepito tiene el privilegio de poner de mal humor al Presidente.  
 ¡Qué ya es privilegio!

Quedamos en que según el testimonio de Sagasta "ó se aprueban los presupuestos ó reventamos."  
 Bien es verdad que si lo ha dicho Sagasta, debemos creer todo lo contrario, no porque Sagasta sea aficionado á mentir—¡fírenos Dios de decir tal cosa!— sino porque lleva su maquiavelismo hasta el punto de decir siempre lo contrario de lo que piensa, siente y cree.  
 Sagasta sabe muy bien que ni se aprobarán los presupuestos, ni reventaremos diputados ni periodistas.  
 Sagasta sabe que antes del día 15 estarán corradadas las Cortes, sin que los presupuestos se hayan aprobado.  
 Lo que ocurrirá es que por actos de debilidad, idénticos al que ha hecho firmar á López Domínguez un decreto aplazando las reformas de Guerra para ocasión más oportuna, se aplazarán las de Gracia y Justicia y las de Gobernación, con lo que España saldrá ganando.

Porque los liberales lo que han pretendido con sus reformas es cubrir el expediente, aparentar que quieren realizar economías que le importa poco se hagan ó no.  
 Vinieron al poder con un compromiso que ellos se crearon espontáneamente y en lugar de pensar seriamente la manera de cumplirlo, han echado los pies por alto y dando tajos y mandobles en los presupuestos han querido que la responsabilidad sea de los que se oponen á su obra perturbadora.

Por otra parte, contribuye al fracaso del partido liberal la opinión que en el extranjero han formado de este ministerio gastado y débil como si llevara veinte años en el poder.  
 L' *Eclair* es uno de los periódicos que más duramente censuran al Sr. Sagasta, por hacer de la cuestión económica una maniobra política.

Le *Figaro* y *Le Temps*, por su parte, tan correctos siempre, siempre tan timoratos cuando de cosas de España se ocupan, la han emprendido también contra el Sr. Sagasta, acusándole de convertir el crédito de nuestra Hacienda en juego de niños.  
 Y de este modo, siguiendo estas impresiones que son las dominantes en todos los círculos bursátiles del extranjero, ponen al Sr. Sagasta muchos periódicos como digan dueños, que no es mal decir, tratándose de liberales.  
 Sin otro particular, queda de Vd. afectísimo amigo y compañero,  
 Adolfo.

**Sección provincial.**

**Una interview en Borines.**

Tomando estaba sudores Marica en el hospital, que el tomar era costumbre y el remedio era el sudar.

No sé en dónde leí este verso; pero me vino á la memoria al recorrer esta mañana el balneario de Borines, á donde he llegado á refrendar mi patente de bañista perpétuo, y ver en el departamento de baños de vapor á mi amigo X, sudando

el quilo con un ardor digno de mejor causa. Como quiera que ni la prescripción facultativa ni la técnica de la operación que mi amigo ejecutaba con una fe y entusiasmo envidiables le impedían hablar y hasta tenía que hacerlo por precisión bajo la forma de cabeza parlante, porque en esta clase de estufa hay la particularidad, que es al mismo tiempo una gran comodidad, de que queda la cabeza fuera de la acción del vapor, he decidido tener una interview con él, suponiendo (me parece que con algún fundamento) que el oficiar en posición de tal cabeza parlante, prestaría á sus palabras cierto tono y sabor de oráculo, que no dejaba de hacerme gracia.

Empecé preguntándole si creía que el Sr. Sagasta volviese este año á Borines.  
 —No puedo por menos, me contestó, pues á la acción de estas aguas debe la salud y buen humor que está disfrutando desde el año pasado, á pesar de los trinos (que á cualquiera otro habrían hecho trinar) con que le obsequió, durante el invierno, toda la fauna ornitológica asturiana de los más opuestos colores y matices. Y eso que no tomó estos baños de vapor, donde deja uno todos los malos humores, incluso el del espíritu, que si llega á tomarlos, creo que hace lo que el anciano y simpático general Quintana, que permanece en el balneario casi toda la temporada.

A mí, por lo menos, eso me pasaría si no fuera la pequeña dificultad de no hallarme muy en fondos.  
 —¿Y qué es lo que tú tienes que curar en ese cenáculo?  
 —Es este cenáculo, como tú le llamas, el medio mejor que se conoce para curar el reumatismo y algunas enfermedades del estómago y de la piel. Gracias á él, me veo libre de los dolores reumáticos que no me dejaban vivir y que no había podido curar en otros baños, y ví á otros muchos curarse de las enfermedades que acabo de nombrar. También creo que podría prestar valiosos servicios para otra cosa, y me extraña que no haya pensado ya en utilizarle Gamazo: para meter en él á los contribuyentes á fin de que acabaran de sudar aquí lo poco que les falta para quedar secos.

—¿Podrías decirme las personas que se hallan en el Balneario?  
 —Hombre, aunque ya el amigo Robles se encargó de tipografiar sus nombres, no tengo inconveniente; por más que son ya tantos que no sé si se me olvidará alguno. Empezaremos por la Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Acebal, quien por arte mágica hace parecer segundos los días que aquí pasamos. Tal es la manera admirable con que toca el piano; las Sras. D.<sup>as</sup> Rosario Bances de Pérez, D.<sup>a</sup> Hermisinda Herrera de González, D.<sup>a</sup> Consuelo Valdés de Campo; las Sras. Margarita Antonia y María Ballesteros, Matilde Bances, Balbina Muñiz y Lola del Campo; los Sres. don Manuel González, D. Alvaro González, el Juez de instrucción de Gandesa, los Reverendos Padres Agustinos Fr. José Laviana, Fr. Gabriel Alvarez y Fr. Joaquín Fernández, recién llegados de Filipinas, D. Luis del Campo, D. José Ballesteros, el distinguido pintor Sr. Robles, D. Elías Masaveu, D. . . . .

Y en esto, terminó de correr la arena del reloj que tenía mi amigo ante su vista para marcar el tiempo de duración del baño de vapor, dando este por terminado, para pasar acto continuo á la mullida cama colocada en el mismo departamento, desde donde quería continuar endosándome nombres, porque ya le había tomado gusto al oficio de hablar á modo de oráculo; pero no habiendo de estar para ello en la característica posición que ocupaba en la estufa, desapareció el encanto, y dí yo por terminada la interview, deseándole la continuación del sudor empezado, á fin de que diese feliz término á la

laboriosa expulsión de todos los humores pecaminosos que lo atormentaban.  
 Y. Z.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Merillés (Tineo), D. Manuel Parrondo Fernández.

La Dirección general de Instrucción pública declaró jubilados por edad á don Juan Fernández Alvarez, maestro de Lindes (Quirós); á D. Juan Fernández Díaz, Maestro de Sexmo (Luarca); á D. Benito Bernardo Miranda, maestro de Sotillo (Lena), y á D. Ramón Rodríguez Miranda, maestro de Villanueva, por imposibilidad física.

Ha llegado á Gijón el Catedrático de la Universidad de Santiago, D. Adolfo Moris y Fernández Vallín.

El Marqués viudo de Figueroa y los Marqueses de Retortillo, pasarán la temporada de verano en Gijón, y al efecto hacen en Madrid los preparativos del viaje.

Trasladamos á *El Carbayón*, que parece regocijarse con la vara de Marina, el siguiente sueldo de nuestro estimado colega *El Musel*:

En el caso de celebrarse hoy sesión en el Ayuntamiento (que lo dudamos) suponemos que se dará cuenta de las renuncias presentadas por algunos concejales interinos que asistieron á la sesión de entrada, y que no quieren continuar, sin duda por haberlo pensado lo mejor.

También debería darse cuenta de los individuos que desde un principio se han negado á aceptar el cargo.

Porque sería curioso que después de la laboriosa gestación de ese Ayuntamiento impopular, resultara que no había número suficiente de concejales para seguir funcionando.

Hierros salidos de la Fábrica "La Felguera," de los Sres. Duro y C.<sup>a</sup> durante la anterior semana, 300.923 kilogramos:  
 En carros, 15.523.  
 Por el F. C. de Langreo, 285.400.  
 Total, 300.923.

Anteayer por la mañana un vecino de Tabaza (Tamón) llamado Genaro García, que se dirigía con un carro de bueyes para su casa, tuvo la mala suerte de herirse de bastante gravedad en el pecho.

Según manifestación del lesionado, el carro iba descargado, y encontrándose el Genaro farto de descansar se quitó la chaqueta que traía vestida, habiéndola colocado sobre el carro, y sin acordarse que en un bolsillo traía un cuchillo se fué á acostar de golpe sobre dicha prenda, clavándose por entre la cuarta y quinta costilla del pecho del lado derecho, y produciéndose una herida que al exterior medía tres centímetros de extensión.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Merthyr," "Merannio," "Hiram," "Asturias" y "Julian;" en el antepuerto "Poveña," "Pilar" y "Castro;" y en el muelle del Sur "Fernández Sanz," "México," "Sexto Cámara," "Palmera" y "Mechelin."

**Sección local.**

Han salido con dirección al Instituto antirrábico del Dr. Pasteur de París, el niño Victoriano Rodríguez Fernández, de siete años de edad, natural de Arancés (Cudillero) y Eugenio Villar Costales,

de 25 años, vecino de Amandi (Villaviciosa) mordidos, por un perro hidrófobo.

A la una de la madrugada del sábado último se oyó una detonación de arma de fuego, de la que resultó herido en un muslo Eduardo Menéndez, soltero, labrador de oficio, quien fué curado en el Hospital provincial.  
 No obstante las pesquisas practicadas, se ignora quién haya sido el agresor.

Es ya un hecho que el *Orfeón Ovetense* asistirá los días 20 y 21 del corriente á la villa de Llanes con objeto de amenizar las fiestas que aquellos vecinos celebran en honor de la Magdalena.

Ayer quedaron cerrados los contratos y el día 19 saldrán los orfeonistas para la pintoresca villa.

Vayan en buen hora y celebráramos que con el mismo objeto fueran contratados para algunos otros pueblos de la provincia.

Conducido por la Guardia civil ingresó en la cárcel fortaleza de esta Capital Juan Iglesias Expósito, procesado por el delito de intento de robo, á disposición de la Audiencia.

Nuestro distinguido compañero en la prensa, el ilustrado Director de *La República* D. Aniceto Sela, Catedrático de la Universidad, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folio *La misión moral de la Universidad*, discurso leído en la solemne apertura de la mencionada Escuela Ovetense el día primero de Octubre de 1892.

Prometemos leer detenidamente el librito del Sr. Sela y exponer desapasionadamente el juicio que nos merezca.

Por lo pronto, cuente con nuestro sincero agradecimiento.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Antonio Tiedra, 271,46 pesetas.
- D. Ubaldo Velasco, 184,35 id.
- D. Nicolás Rodríguez, 12.889,93 id.
- D. Félix Costales, 75 id.
- D. José Sierra, 1.236,50 id.
- D. Faustino Prieto, 716,50 id.
- D. José M. Muñoz, 297,27 id.

El Sr. Arrendatario del Impuesto de Consumos, D. Doroteo Mantola, ha dispuesto la introducción libre de derechos de toda clase de mariscos; así como que las lenguas y sesos de las reses vacunas que hasta la fecha venían adeudando como carne, adeuden en lo sucesivo como despojos.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital tres defunciones y cuatro nacimientos.

La Junta de Clases pasivas ha declarado con derecho á la pensión de 1.250 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> Filomena Estrada Villaverde, viuda de D. Diego Terrero Pérez, Catedrático que fué de este Instituto.

A la sirvienta Concepción Secades, se le extravió un billete de veinticinco pesetas desde la calle de Milicias á la plaza del Fontan, y desde esta á la de los Trascorales.

Ruega á hrs personas que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en esta Redacción.

La Comisión provincial celebrará se-

sión, durante el mes de Julio, los miércoles, jueves, viernes y sábados.

**Escuela práctica.**

Según estaban anunciados, principiaron los exámenes de los niños concurrentes á la Escuela Práctica el martes 27, á las nueve y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Muñiz y García, Director de la Normal de Maestros, con asistencia del Secretario de la misma, Sr. D. Heriberto Larios, y los señores D. Federico Suárez, D. José Suárez y D. Angel Riesgo, médico de la inmediata villa de Cudillero, que si honrarán el acto con su presencia, no menos demostraron el cariño que sienten hacia sus hijos, y el aprecio en que tienen la cultura é ilustración de la niñez, hecho digno de loa, y que debiera ser imitado por todos los padres de familia.

Modestas y sencillas son las fiestas escolares infantiles, pues se celebran sin ruido ni algazara; pero verdad es que se sienten en ellas las primeras notas del genio, y las lucientes ráfagas del pensamiento, que luego la trompeta de la fama reproduce desde el cancel del templo de la gloria con delicada expresión, suavidad y dulzura aquellas, é ilumina tan alta y eternal mansión estas.

Ya nadie niega que cunde la falta de fe, el escepticismo que enerva, y el apego á los goces materiales que atrofian las delicadas cuerdas del sentimiento y del espíritu, y por lo que se lleva hoy como carga pesada el trabajo que ennoblesce y el recogimiento que santifica, virtualidades que enjendran á los héroes de las ciencias y de las artes, y á los mártires de la caridad y del amor. A detener la estúpida abyección que de aquellas surge, y á rechazar el negro marasmo que tras de sí traen, deben en justa causa contribuir de consuno las autoridades, los padres de familia y los Maestros; siendo estos últimos el factor principalísimo á quien está confiada la candorosa niñez que será, en día no lejano, el porvenir, la esperanza y el engrandecimiento de nuestra adorada patria, digna de mejor suerte.

Y ciertamente se estirparán tan perniciosas semillas para dejar lugar á sus contrarias la Religión, la actividad en el bien, y el espíritu vivificador, si se premia la asidua asistencia á la escuela, fruto del celo de padres y Maestros; el buen comportamiento como resultado de la educación que se da en la casa paterna y en la escuela; la aplicación como efecto del ariete estimulador para el saber y querer, y en término final, las ventajosas disposiciones naturales, y proclamando los nombres de los niños que atesoran tan relevantes cualidades.

He aquí los nombres de los niños premiados el día 28, á las doce de la mañana, hora en que se terminaban los exámenes:

**Premio especial.**  
 D. Timoteo Suárez, D. Manuel Vela, D. Luis Suárez Blanco, D. Ramón Suárez Pazos y D. Angel Riesgo.

**Premio de 1.<sup>a</sup> clase.**  
 D. Alfredo Villaverde, D. Armando García, D. Modesto Martínez, D. Félix Bascarán, D. Francisco Fernández y Alvarez, D. Rogelio García y D. Manuel Fernández Valle.

**Premio de 2.<sup>a</sup> clase.**  
 D. Ramón Bascarán, D. Manuel González Valle, D. Antonio Bango, D. Severino Alvarez Valdés, D. Wenceslao Díaz, don Manuel Molina, D. Gonzalo Martínez, don José Vela, D. Antonio Rodríguez, D. Celestino Brañanova, D. Simeón Alvarez, D. Israel Menéndez, D. Luis Coñal, don Carlos Brieh y Fano, D. Alfredo Bobes, D. José González Manjova y Campa, don Joaquín Estóbanez, D. Acacio Baragaña,

violenta; se debió el fracaso de la persecución hipócrita con que se le intentó sustituir; se debió el cambio de la política interior de Alemania, y se debió más, se debió que mientras el socialismo amamantado por Bismark tomaba vuelo á la sombra de las persecuciones del catolicismo, el Centro Católico, en vez de despreciar la llamada cuestión social, como lo hacían los liberales y los conservadores de Alemania, se encará con ella, la estudió, la tomó cuerpo á cuerpo, la dió soluciones prácticas, y si hoy en día la cuestión ha tomado las proporciones que reviste, siendo objeto de las deliberaciones del Pontificado y del imperio, el honor de haber llamado la atención de los pueblos y de los reyes sobre las soluciones actuales de este problema y de habérselas hecho adoptar al Congreso internacional de Berlín, pertenece por derecho propio al centro Católico alemán y á las inspiraciones de su jefe.  
 Tal fué el resultado colosal de un puñado de católicos organizados para la lucha legal en un país protestante, cuyos poderes armados de toda suerte de armas, ensoberbecidos con todos los prestigios de cien victorias, no vacilaban ante los medios más extremos de la más violenta persecución....  
 Comparad, señores, estos resultados con los obtenidos por los católicos en los países en que, divididos por cuestiones dinásticas, por jefaturas personales, por exclusivismos sectarios, en vez de unirse y organizarse para la lucha legal se han entregado en brazos de un soldado aventurero con pretensiones de dictador, ó lo han esperado todo de una política posimista, ó se han lanzado á la guerra civil para ofrecerse como carne de cañón á sus

naturales enemigos; y decidme, en verdad, si no era llegada la ocasión en que León XIII dijera á los católicos del mundo entero, en Francia como en España, que ha llegado el tiempo de lucha por la libertad de la Iglesia, en el terreno de la ley, despojando de toda enseña particular el asta santa de la Cruz.  
 ¿Qué pueden oponer á esto ya los católicos?  
 ¿Opondrán su lealtad á un Pretendiente? Pero eso nada tiene que ver con el acatamiento y la adhesión á los poderes legales de la patria. En los tratados de Derecho natural escritos por los más esclarecidos teólogos, está tratada esta cuestión y resuelta en favor de la tesis que sustentamos.  
 Los derechos de un Pretendiente, aun concediendo que los tenga, no son un fin, son un medio, y un medio nunca puede estar en oposición con el fin á que se determina.  
 ¿Opondrán los consabidos escrúpulos á todo régimen liberal por la famosa proposición tan inexactamente interpretada del *Syllabus* de Pio IX?  
 Francamente, si de ella se pudo abusar enfrente de Gobiernos y de partidos católicos, aquí será bastante audaz para seguir *jugarlo del vocablo*, ante el espectáculo que nos está dando la Iglesia, aconsejando reconocer nada menos que á la República francesa en los momentos mismos en que esta República, verdaderamente jacobina, pone en planta las leyes que elabora en sus logias la masonería, con el objeto manifiesto de acabar hasta con el nombre cristiano?  
 No, no hay pretexto posible para desoir la voz del Vicario de Cristo, que aplicando la doctrina tradiciona]

naturales enemigos; y decidme, en verdad, si no era llegada la ocasión en que León XIII dijera á los católicos del mundo entero, en Francia como en España, que ha llegado el tiempo de lucha por la libertad de la Iglesia, en el terreno de la ley, despojando de toda enseña particular el asta santa de la Cruz.  
 ¿Qué pueden oponer á esto ya los católicos?  
 ¿Opondrán su lealtad á un Pretendiente? Pero eso nada tiene que ver con el acatamiento y la adhesión á los poderes legales de la patria. En los tratados de Derecho natural escritos por los más esclarecidos teólogos, está tratada esta cuestión y resuelta en favor de la tesis que sustentamos.  
 Los derechos de un Pretendiente, aun concediendo que los tenga, no son un fin, son un medio, y un medio nunca puede estar en oposición con el fin á que se determina.  
 ¿Opondrán los consabidos escrúpulos á todo régimen liberal por la famosa proposición tan inexactamente interpretada del *Syllabus* de Pio IX?  
 Francamente, si de ella se pudo abusar enfrente de Gobiernos y de partidos católicos, aquí será bastante audaz para seguir *jugarlo del vocablo*, ante el espectáculo que nos está dando la Iglesia, aconsejando reconocer nada menos que á la República francesa en los momentos mismos en que esta República, verdaderamente jacobina, pone en planta las leyes que elabora en sus logias la masonería, con el objeto manifiesto de acabar hasta con el nombre cristiano?  
 No, no hay pretexto posible para desoir la voz del Vicario de Cristo, que aplicando la doctrina tradiciona]

nismo de la Iglesia, y es hora ya de que abandonando el terreno político entremos en el social para decir algo de su pretendido *socialismo*.  
 No temais, sin embargo, señores, que engolfándome en esta cuestión tan profunda como los abismos del mar y tan vasta como la extensión de sus aguas pretendo daros hoy condensado aquí todo lo que puede decirse sobre este asunto, bastame solo como quien señala ligeramente al pasar los puntos culminantes de una cordillera, indicar á vuestra memoria y á vuestra imaginación los puntos más calminantes también de la historia de este problema que entraña y que contiene en su seno los futuros destinos de la humanidad.  
 Todos sabéis que cuando sonó la hora de la plenitud de los tiempos y apareció en Galilea el esperado de las naciones para anunciar la buena nueva del Evangelio del amor á todos los hombres, el naturalismo elevado á Religión en el paganismo había resuelto la cuestión social con lógica inexorable con la panacea de la esclavitud. El rico, el ciudadano, el hombre (que era la excepción) vivía y gozaba á expensas de la labor del esclavo (que era la inmensa mayoría de la humanidad) sujeto á la vil condición de cosa y como tal sin derecho á la propiedad de trabajo ni á la propiedad siquiera de la vida. El consabido ejemplo de aquel opulento epicúreo que arrojaba sus esclavos á las murenas para que su sabor resultase más delicado á su estragado paladar, personifica y representa la esencia de la cuestión social tal como la resolvía el naturalismo pagano.  
 Por eso fué una semilla caída verdaderamente del cielo en los abismos de la tierra, la palabra reveladora

nismo de la Iglesia, y es hora ya de que abandonando el terreno político entremos en el social para decir algo de su pretendido *socialismo*.  
 No temais, sin embargo, señores, que engolfándome en esta cuestión tan profunda como los abismos del mar y tan vasta como la extensión de sus aguas pretendo daros hoy condensado aquí todo lo que puede decirse sobre este asunto, bastame solo como quien señala ligeramente al pasar los puntos culminantes de una cordillera, indicar á vuestra memoria y á vuestra imaginación los puntos más calminantes también de la historia de este problema que entraña y que contiene en su seno los futuros destinos de la humanidad.  
 Todos sabéis que cuando sonó la hora de la plenitud de los tiempos y apareció en Galilea el esperado de las naciones para anunciar la buena nueva del Evangelio del amor á todos los hombres, el naturalismo elevado á Religión en el paganismo había resuelto la cuestión social con lógica inexorable con la panacea de la esclavitud. El rico, el ciudadano, el hombre (que era la excepción) vivía y gozaba á expensas de la labor del esclavo (que era la inmensa mayoría de la humanidad) sujeto á la vil condición de cosa y como tal sin derecho á la propiedad de trabajo ni á la propiedad siquiera de la vida. El consabido ejemplo de aquel opulento epicúreo que arrojaba sus esclavos á las murenas para que su sabor resultase más delicado á su estragado paladar, personifica y representa la esencia de la cuestión social tal como la resolvía el naturalismo pagano.  
 Por eso fué una semilla caída verdaderamente del cielo en los abismos de la tierra, la palabra reveladora

D. Casto Méndez Nuñez, D. Enrique Molina, D. Arturo Zapico y D. José Vega Careaga.

Además se repartieron libros de texto y preciosas cartulinas con orla.

Efectos del nuevo régimen económico del Sr. Gamazo, por mor de la flamante ley de Tesorerías.

Para cubrir las atenciones del Estado en esta provincia se consiguan, desde 1.º de Julio, 17.000 pesetas diarias. Pero su cede que en los primeros días es preciso pagar al personal y como no se puede pagar de las 17.000, el primero que llega es el que cobra, y la mayor parte tiene que esperar que le toque el turno.

Por ejemplo. Se había señalado para mañana el pago de los haberes á los jefes y oficiales retirados, cuya nómina importa 23.000 pesetas. Mas, como sólo se dista 23.000 pesetas de 17.000, de las cuales pondrá mañana de 17.000, de las cuales 15.000 están ya destinadas á las clases activas, para los retirados solo habrá 2.000 pesetas, y si alguno ha venido á Oviedo, atraído por el anuncio de que iba á pararse, se llevará chasco y tendrá que garsele, se llevará chasco y tendrá que esperar hasta sabe Dios cuando; porque de hoy más sabrá cuando termina el mes, pero los empleados no sabrán nunca cuando van á cobrar.

¡Oh, bendita ley de Tesorerías!

**Colegio de Santa Teresa.**

Llamaron extraordinariamente la atención los exámenes verificados en los días 26 y 27 de Junio en el Colegio que, bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, tiene establecido la Sra. D.ª Josefa Serrano, viuda de Vallado, en la calle de Uria. Galantemente invitados tuvimos el gusto de presenciar éstos, siendo presididos por D. Joaquín de la Villa, Canónigo Doctoral y vocales D. Jesús Florez Villamil y D. Casimiro Olivares, presbiteros.

Se dió comienzo á las cuatro de la tarde, figurando en primer lugar las secciones de párvulos, que con su lenguaje á medias, admiraron á todos los concurrentes, por su certeza en las contestaciones á todas las preguntas de los programas, habiéndose hecho acreedores á la honrosa calificación de sobresalientes, á lo que se opuso la Directora, á fin de estimularlos más, concediéndoles á los que por su asistencia y comportamiento era imprescindible.

Continuaron luego con las niñas por orden de conocimiento de inferior á superior, y si ya el Tribunal había demostrado su admiración anteriormente, aquí llegó al colmo, pues es imposible pedir más á niñas que, en su mayor parte, hace muy poco tiempo asisten al Colegio.

Satisfechísimo quedó todo el público y con razón podía hacerlo, puesto que aquellas contestaciones eran propias de personas que hubieran dedicado mucho tiempo al estudio.

Á continuación pasamos á otro local del Colegio en donde, con un orden admirable, estaban expuestos todos los trabajos de labores, quedando sorprendidas todas las personas y especialmente las señoras, de que de las manos de niñas tan pequeñas salgan labores tan perfectamente acabadas y sobre todo dos preciosísimos almohadones de raso azul pálido, pintados por las señoritas D.ª Natividad del Vallado y D.ª Enriqueta Bobes.

En el mismo local también tuvimos el gusto de admirar una serie de dibujos de paisaje, figura y adorno que algunas alumnas hicieron bajo la dirección de inteligente profesor Sr. Aparici, entre los cuales figuraban también un plato pintado por la señorita Amelia Boves, que con las dos anteriores de los almohadones, obtuvieron la calificación de *Sobresalientes*.

Nuestra enhorabuena á la señora Directora y demás Profesoras, por los resultados tan satisfactorios que obtuvieron al final de sus faenas, siendo un motivo más para que continúen por la misma senda, seguros de que padres y niñas premiarán sus constantes afanes.

J.

Se encuentra en Oviedo y se hospeda en el Palacio episcopal, el Emmo. Cardenal Fr. Zeterino González, á quien han saludado las autoridades y las personas más importantes de esta ciudad.

Ayer salió para Langreo nuestro estimado amigo el Vicepresidente de la Diputación provincial, acompañado de su familia, que va á pasar una temporada en la aldea.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro distinguido compañero en la prensa D. Alejandro Salmean, ilustrado Director de la revista *Asturias*, de Madrid.

Es muy curioso y de utilidad suma el *Manual práctico para el uso del timbre* publicado por el *Correo de Madrid*.

Tanto este librito como el *Reglamento de la contribución industrial y de Comercio*, han obtenido lisonjero éxito, por lo que felicitamos á nuestro colega.

Estos libros de actualidad se venden únicamente en la Administración, Arco de Santa María, 4, Madrid, al precio de 50 céntimos y 2 pesetas, respectivamente.

Hermosa posesión de recreo. Se vende

una en buenas condiciones en Porceyo, distante de Gijón 5 kilómetros y uno de la primera estación del ferro-carril. Tiene jardín, huerta, árboles frutales de la mejor calidad y magnífico espalier de 400 metros.

Para más detalles, en Gijón informa D. Benigno Piquero.

De seis á ocho asistirá la banda municipal de música al paseo del Bombé y ejecutará las siguientes piezas:

- 1.ª Pasodoble.—Gasset.
- 2.ª Fantasia de la ópera "Marta".—Flotow.
- 3.ª "El enlace," tanda de walses.—Ruiz A.
- 4.ª "Jon-jon," polka.—Waldtenfel.
- 5.ª "Terpsicore," mazurka.—Marin.
- 6.ª Pasodoble final.

Anoche, á las ocho y media, falleció el inteligente oficial de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, D. Leopoldo Rodríguez, víctima de aguda enfermedad.

Reciba su familia, en especial su joven esposa, la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer se dijo que uno de estos días se concertará el enlace de una bella señorita extranjera, hija del Director de un importante establecimiento fabril inmediato á Oviedo, con un joven militar, hijo de una elevada Autoridad que estuvo hace poco en Asturias.

**Asturias en Madrid.**

Nos escriben de la Corte:

"El *Correo de Asturias* es un diario independiente y al mismo tiempo un periódico político, según me manifestaba uno de sus corresponsales en el salón de conferencias del Congreso, y decía esto, no sin razón, porque la razón le sobra, porque las cartas que desde la Corte manda al periódico, algunas veces llegan aquí enmendadas.

La carta que todos los días manda á *El Correo de Asturias*, mi compañero don Manuel Jubes, titulada "Asturias en Madrid," y firmada por X, la envía algunos días con elogios á los unos y con censuras á los otros, y las censuras y los elogios en la carta no aparecen.

*El Correo de Asturias* debe dar amplia libertad al Sr. Jubes para que éste escriba lo que tenga por conveniente, porque de otro modo no se explica la *independiente independencia* de nuestro colega. Las cosas deben decirse claras para que se entiendan."

En los exámenes verificados ayer en la Escuela Normal de maestros de esta capital, ha obtenido la nota de *sobresaliente* en la reválida de maestra elemental, la ayaentajada joven Amalia Díaz Lauza, vecina de Tapia.

Reciban tanto ella como su familia nuestra enhorabuena.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores si quieren, un comunicado del Alcalde procesado y suspenso, Sr. Ordoñez, negando á pies juntillos que los Sres. Teverga é Inclán hayan solicitado para él la benevolencia del Sr. Celleruelo.

Ningún interés personal ni político tenemos en sostener lo contrario, pero, ¿por qué hemos de creer al Sr. Ordoñez y no á quien nos ha informado desde Madrid? ¿Qué diría el Sr. Alcalde procesado, si nosotros asegurásemos, por habérsenos dicho ayer mismo, que el Sr. Suárez Inclán se había quejado ante el Sr. Celleruelo, de que se hubiera trasladado "las súplicas y los ofrecimientos?"

En resumidas cuentas: ¿que no ha pasado nada? Dejemos al tiempo y al señor Rivas Moreno (que, al parecer, anda también protegiendo á su pariente espiritual, después de haberlo dejado caer en las manos de la Justicia) que revelen la verdad á todo el que tenga ojos y quiera ver.

**SALUD PÚBLICA.**

Rolación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Teresa Amores, de 71 años. procedente del Asilo Hermanitas de los Pobres.—Enfermedad: Catarro pulmonar.

Oviedo 30 de Junio de 1893.—El Alcalde interino, *Dionisio Cuesta Olay*.

**Tribunales.**

Juicios orales para el 3.

Sección 1.ª—Gijón.—Contra M. G. A., por atentado. Abogado, Sr. Salcedo. Procurador, Sr. Rúa. Pena: tres años, cuatro meses y nueve días de prisión.

Sección 2.ª—Gijón.—Contra U. S. G. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Rúa. Pena: dos meses y un día de arresto.

Sentencias.

Villaviciosa.—Condenando á José Fer-

nández Berros, por lesiones, á dos meses y un día de arresto.

Gijón.—Absolviendo á Marcelino Estébanez, por lesiones.

Gijón.—Absolviendo á Trodisio Martínez, por calumnia.

Belmonte.—Condenando á Florentina Galán Vidal á dos meses y un día de arresto, por lesiones, y absolviendo á Diego Rodríguez, ambos procesados por el mismo delito.

Juicios orales que han de tener lugar ante las secciones 1.ª y 2.ª de la Sala de lo Criminal durante los días del mes de Julio que á continuación se expresan:

Idem: 4.—Contra J. M. M. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Fano. Procurador, Sr. Llano.—2.ª Sección.

Idem: 4.—Contra G. G. M. y otro, por hurto. Abogados, Sres. Prieto y Alvarez (D. Melquiades). Procuradores, Sres. Trelles y Bárcena.—1.ª Sección.

Oviedo: 4.—Contra R. L. L., por atentado. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Llano.—2.ª Sección.

Lavana: 4.—Contra F. G., por coacción. Abogado, Sr. Arango (D. Pedro). Procurador, Sr. Gómez.—2.ª Sección.

Lena: 5.—Contra M. A., por lesiones. Abogado, Sr. Aguadé. Procurador, señor Trelles.—2.ª Sección.

Idem: 5.—Contra A. A., por lesiones. Abogado, Sr. Peón (D. Rodrigo). Procurador, Sr. Bárcena.—1.ª Sección.

Castropol: 5.—Contra M. G. y otro, por hurto. Abogado, Sr. Laspra (D. Ramón). Procurador, Sr. Bárcena.—2.ª Sección.

Lena: 6.—Contra C. S., por lesiones. Abogado, Sr. Sela (D. Aniceto). Procurador, Sr. Sela.—2.ª Sección.

Gijón: 6.—Contra L. M. G. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Menéndez de Luarca. Procurador, Sr. Cadavieco.—1.ª Sección.

Oviedo: 7.—Contra M. G., por estafa. Abogado, Sr. Aguadé. Procurador, señor Estrada.—2.ª Sección.

Gijón: 7.—Contra V. A. y otro, por lesiones. Abogados, Sres. Corujo y Pumarino. Procuradores, Sres. Trelles y Laspra.—2.ª Sección.

Oviedo: 8.—Contra R. G., por lesiones. Abogado, Sr. Menéndez de Luarca. Procurador, Sr. Estrada.—2.ª Sección.

Belmonte: 10.—Contra J. G., por lesiones. Abogado, Sr. Rivero. Procurador, Sr. Estrada.—2.ª Sección.

Cangas de Tinoo.—Contra S. A., por sustracción. Abogado, Sr. Carizo (Don Ramón). Procurador, Sr. Gómez.—2.ª Sección.

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—La Visitación de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—San Trifón.

Santo del martes.—San Laureano.

**CULTOS**

Hoy se celebrará en la parroquia de Santa María la Real de la Corte la función del Santísimo Sacramento, con misa á toda orquesta, á las diez y media y sermón á cargo del Sr. Coto, cura párroco de San Tirso, quedando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, hora en que saldrá la procesión, concluyendo con el villancico y la Reserva.

\*\*\*

En la inmediata parroquia de Son Pedro de los Arcos se celebra hoy la fiesta del Corpus.

Predicará en tan solemne acto el señor Cura propio de dicha iglesia, D. Manuel Suárez.

Terminada la misa saldrá la procesión por el sitio de costumbre, concluyendo con solemne villancico y Reserva.

\*\*\*

Hoy habrá en las Salesas Misa solemne á las diez, con motivo de ser el día de su Patrona Nuestra Señora de la Visitación.

Por la tarde á las seis y media sermón y Rosario cantado.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy Sr. mío: ruego á usted se sirva insertar en su diario las siguientes líneas: En contestación á mis cartas se me autoriza por los Sres. Marqués de Teverga y Suárez Inclán, para manifestar que es inexacto que dichos señores hayan ofrecido mi adhesión al Sr. Celleruelo á cambio de retirar éste las querellas contra mí presentadas.

Debo añadir por mi cuenta, que ni por un momento dé crédito á las gestiones atribuidas á los citados señores en la forma que se indicaba en el telegrama inserto en el diario de su dirección. Dándole gracias anticipadas, se retira de usted atento s. s. q. b. s. m.,

*Agustín Díaz Ordóñez.*

Oviedo y Julio 1.º de 1893.

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 2.

Arroz á la valenciana.

Jamón en dulce.

Solomillo á la perigord.

Pollos al champiñón.

Día 3.

Granadines á la milanesa.

Solomillo á la Regente.

Jamón en dulce al huevo hilado.

Rosbif á la inglesa.

**Sección telegráfica**

Madrid, 1.º (á las 5 t.)

En la sesión del Congreso, el señor Rodríguez Sampedro pronuncia un discurso elocuentísimo, defendiéndose de los ataques dirigidos contra la administración municipal de Madrid en la época en que desempeñó la Alcaldía.

Rectifica los conceptos equivocados dichos ayer por el Sr. Llorens y demuestra con pruebas irrefutables que se atuvo á la ley pagando todas las obligaciones en el correspondiente ejercicio.

Los diputados felicitan al exalcalde de Madrid, que ha estado felicísimo en su discurso.

Madrid, 1.º (á las 5,25 t.)

El diputado Sr. Vázquez de Mella defiende una proposición incidental de la minoría carlista para censurar la conducta del Gobierno.

Dice que no han presentado antes un voto de censura contra el Gabinete, porque esperaban que llegase el día 1.º de Julio, en la seguridad de que no habría nuevos presupuestos.

Afirma, con argumentos de gran peso, que una vez que no han sido aprobados los proyectos del Sr. Gamazo, deben regir los presupuestos del año anterior durante el ejercicio que hoy empieza y que los nuevos presupuestos sólo podrán ya regir anticonstitucionalmente.

Madrid, 1.º (á las 5,10 t.)

Continúa el Sr. Vázquez de Mella su brillante discurso y censura duramente el expediente formado á los Catedráticos de la Universidad de Santiago por sostener, en uso de su legítimo derecho, ideas regionalistas.

Compara estos rigores tratándose de aquellos Profesores con la lenidad que usa el Gobierno con los Catedráticos Sres. Azcarate y Salmerón que forman parte del directorio republicano y que andan por España predicando contra las instituciones.

Recuerda el orador carlista que los conservadores, sin alardes de liberalismo, respetaron en casos análogos la libertad individual, no atacando á Asociaciones como la que quiere defender los derechos y el honor de Galicia.

Madrid, 1.º (á las 7,10 t.)

Los senadores y diputados de Navarra han visitado á la Reina, entregándole una exposición con unas 120.000 firmas contra el proyecto del Ministro de Hacienda.

El diputado carlista señor Campián ha reiterado su sumisión á la Reina.

Harálo constar así públicamente ante el Congreso de los Diputados.

Madrid, 1.º (á las 8 n.)

Al terminar la sesión del Congreso, siempre se promueve algún ruido con la salida y entrada de los Diputados.

Yo estuve atento á lo que ocurría en la mesa y pude enterarme de que un Secretario leía, con poca voz, el dictamen del acta de Pravia y que quedaba aprobado sin nadie advertirlo.

Enseguida, el Secretario lee el dictamen con dos firmas solas, declarando la compatibilidad de don Julián Inclán y se aprueba de la misma manera.

El dictamen con las seis firmas, declarándole incompatible, quedó sin leer.

En los pasillos de la Cámara se comentó mucho lo ocurrido, que fué manifiestamente ilegal, porque ninguno de los dictámenes tenía suficiente número de firmas para poder ser leído.

Madrid, 1.º (á las 11,10 n.)

Se miran con gran indiferencia los asuntos de actas, como ha hecho observar la prensa y por esto pudo pasar lo del acta de Pravia, sin que estuviera ningún individuo de la comisión en el banco correspondiente. Coméntase poco favorablemente para la Mesa del Congreso que hubiese sido leído el dictamen de las dos firmas, dejando sin leer el otro que tenía seis.

Madrid, 1.º (á las 11,20 n.)

En la sesión del Congreso contestan al discurso del Sr. Vázquez de Mella los Sres. D. Venancio González y Moret.

Este último pronuncia frases que Ecaý considera ofensivas y se promueve un incidente ruidosísimo entre Vega de Armijo, Ecaý y Moret.

El escándalo termina con una fórmula propuesta por el Sr. Villaverde.

Tomaseti.

**ANUNCIOS**

A los dueños y explotadores de minas DE ESTA PROVINCIA

Aprobado por la Superioridad el concierto celebrado por un Sindicato de Mieres para la Administración y cobranza de los impuestos de 2 por 100 sobre el producto bruto y derechos de superficie, ha sido subrogado dicho Sindicato en todos los derechos de la Hacienda desde 1.º de Julio próximo, y es el encargado de fijar las cuotas que cada minero debe satisfacer, recibir las declaraciones de producción y recaudar los impuestos.

La Junta directiva ha nombrado representante general en esta provincia con poderes suficientes, á D. *Inocencio Sela y Sampil*, que vive en esta ciudad, calle de *Fruela*, núm. 7, principal, y con él deben entenderse los que tengan asuntos que tratar con el Sindicato.—Oviedo y Junio 27 de 1893.—El Presidente de la Junta Directiva, *J. Ibrán*. 4-2

**LA ELEGANCIA.**  
**GRAN BAZAR DE CALZADO**  
**PLAZA MAYOR, 2, OVIEDO**  
 Se acaba de recibir un gran surtido propio para la temporada de verano.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES**

Este magnífico Establecimiento, en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrofulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago é hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor D. *Wenceslao Vigil*, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.

Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, agedrez, aduana, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida y á precios económicos. 4

**LA MAGNESIA EFERVESCENTE DE LA ESTRELLA**  
 ES LA MEJOR DE LAS MAGNESIAS CONOCIDAS  
 Frasco: 1,50 pesetas.  
 Farmacias y Droguerías

**NOVEDAD**  
 Á DIEZ CÉNTIMOS  
 merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana					
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintuoles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37		
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . . .	6,31	8,58	4,58	Villbna.	4,30	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana . . . .	11,00	9,17		Laviana a Gijón				
Lena....	8,28	2,09	7,22		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña . . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancus.	4,56	11,23	8,17		Villabona	10,21	2,25		6,00									
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Nava . . . . .	6,53	9,13	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35		Lugo.....	10,35	2,33		6,10									
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Segdas.	3,18	8,50			Lieres . . . . .	11,56	8,47		Lieres . . . . .	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	5,21	11,49	8,43		Lugones..	10,57	3,19		7,20									
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,12	12,08	9,00	Mixt.	Nava . . . . .	10,07	5,33	8,29	Siero . . . . .	7,41	9,52	5,55	Oviedo: Ll.	11,25	3,42			Oviedo: Ll.	11,25	3,42		8,00									
Segdas.	9,24	3,18	8,50		Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña . . . . .	8,05	10,02	6,10																			
Lugons.	10,04	4,00	10,19	7,01	Lena . . . . .	5,15	1,07	10,10		Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09	Meres . . . . .	8,14	10,10	6,18																			
Lugo . . . . .	10,13	4,11	10,35	7,20	Mieres . . . . .	4,40	12,24	9,20		Pintuoles . . .	10,56	8,18	9,23	Colloto . . . . .	8,24	10,21	6,28																			
Serin . . . . .	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps . . . . .	5,28	1,23	10,30		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																			
Veriña . . . .	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros . . . . .	5,46	1,45	11,25																												
Gijón: Ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo, 101

## Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 109



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

**UNA BERLINA**  
en buen uso. Se vende muy barata. Informará en la Plazuela de Riego, núm. 4.

## Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES DEPOSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID

Y DE TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

# EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

## EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubíceas labiadas y amoméceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho.

Exento de alcohol amflico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exegerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

### ANÁLISIS

D. Ignacio Riber y Amgla, doctor en farmacia, químico municipal de Washington (New-York), socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho un análisis detenido de una muestra del licor que se expende en el comercio titulado LA REPÚBLICA, presentado por los Sres. Fille y Comp.<sup>a</sup>, de esta resulta:

Que dicho licor, cuyos caracteres físicos son color amarillo verdoso, muy diáfano, olor aromático característico y sabor dulce muy agradable, está compuesto de sustancias totalmente inofensivas, no cambia los colores del tornasol, tiene una densidad de 1.0906 y el alcohol que naturalmente contiene es puro (absoluto).

Los elementos vegetales de que consta, proceden en su mayor parte de especies pertenecientes á la familia de las rubíceas, labiadas y amoméceas, á las que debe su aroma y color.

Y para los fines que á los interesados puedan convenir, firmo el presente informe en New-York á 1.º de Junio de 1876.—Doctor Ignacio Riber y Amgla.

Fidase el licor LA REPÚBLICA en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.—Representante en Asturias: PABLO RODRÍGUEZ, MON, 22, OVIEDO.

## LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 33

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

### La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferocía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiépilépticas de OCHOA. Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

### La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabellado desaparece inmediatamente con el empleo de estas efímeras píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

### La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

## MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA



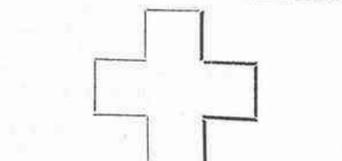
Cediendo á los ruegos de varias familias, ha llegado á esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora da como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigiendo en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raigones, etc., sin el más mínimo dolor.

15a—8

Maria Pintaluva, Profesora-Dentista

Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GIJÓN



## LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositarío único en Asturias

Victoriano G. Campomanes

URÍA, 16, OVIEDO

## PÍDAN USTEDES

SIEMPRE

las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.

Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes.

Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 31

## SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 27

## BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 112

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84